



## CAMPAÑA “EN TU NEGOCIO NOS CUIDAMOS TODOS”

### BASES DEL CONCURSO

#### 1. OBJETIVO GENERAL

La Municipalidad Distrital de Mi Perú, organiza el concurso de la campaña “**EN TU NEGOCIO NOS CUIDAMOS TODOS**”, dirigido a los mercados de abastos, mediante el cual se busca reconocer a los emprendedores que vienen implementando las medidas de prevención y contención frente al Covid-19, en dichos establecimientos.

#### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los procedimientos de los mercados de abastos, para reducir la propagación y contagio del COVID-19, mediante las buenas prácticas de implementación de los protocolos de bioseguridad.
- Establecer las directrices y líneas de acción para que los miembros de los mercados de abastos mejoren la imagen, el orden, la limpieza, la seguridad y la calidad de los productos que expenden.
- Fortalecer las capacidades y habilidades de los emprendedores de los mercados de abastos identificados en el distrito de Mi Perú.
- Reconocer a los mercados de abastos y a sus comerciantes, por destacar en sus procedimientos e implementación de los protocolos de bioseguridad.

#### 3. PARTICIPANTES

- En el concurso de la campaña “**En tu negocio nos cuidamos todos**”, podrán participar los dirigentes y comerciantes de los mercados de abastos del distrito de Mi Perú.
- En el concurso de la campaña “**En tu negocio nos cuidamos todos**”, podrán participar los dirigentes y comerciantes de la categoría “**Galerías de Emprendedores**” del distrito de Mi Perú (**véase en el punto 12.AGREGADO**).

#### 4. PLAZOS

- Los dirigentes de los mercados de abastos del distrito deberán de entregar al personal encargado, las fichas de inscripción por mercado y comerciantes el día martes 20 de julio del 2021 a las 10:00am.

#### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los dirigentes de los mercados de abastos del distrito de Mi Perú, deberán de trabajar en conjunto con sus miembros del Comité de Autocontrol Sanitario (CAS) y comerciantes, quienes deberán de cumplir con las siguientes medidas de prevención y contención frente al Covid-19:



EJES	MEDIDAS
Distancia mínima entre personas	<b>MEDIDA 1</b>
	Cartel de aforo en la puerta de ingreso
	Cartel señala aforo máximo autorizado
	Aforo máximo autorizado es verificado y coincide con la licencia u otro documento oficial
	Nº de aforo:
	Cartel de aforo adecuado "Aforo Covid"
	Aforo Covid, señalizado, corresponde al porcentaje establecido según la norma vigente
	Nº de aforo Covid:
	<b>MEDIDA 2</b>
	Personal en todas las puertas de ingreso (personal con fotocheck, uniforme y/o chaleco)
	Registro de ingreso y salida de usuarios por hora
	Cumple con no superar el Aforo COVID
	Personal en todas las puertas de la salida (personal con fotocheck, uniforme y/o chaleco) (El personal que controle el ingreso no puede ser el mismo personal que controle la salida)
	Al no contar con personal en las puertas estas deberán de permanecer abiertas y con barreras de seguridad.
	<b>MEDIDA 3</b>
	Puertas de ingreso señalizadas con cartel visible, legible y con flechas en el piso sobre el sentido de entrada
	Puertas de salida señalizadas con cartel visible, legible y con flechas en el piso sobre el sentido de salida
	<b>MEDIDA 4</b>
	Personal que controla la circulación afuera del mercado (personal con fotocheck, uniforme y/o chaleco) (Puede ser el mismo personal de control de la puerta de ingreso)
	Personal que controla la circulación dentro del mercado (personal con fotocheck, uniforme y/o chaleco) (Se debe de considerar 1 personal de control interno de 1 a 100 puestos, si cuenta con 101, deberán de tener 2 personal de control interno y así sucesivamente)
Interiores del mercado sin aglomeración de personas	



	<b>MEDIDA 5</b>
	Señalización visible mediante líneas o círculos con pintura para mantener la distancia establecida de 1 metro, la señalización debe estar en adecuado estado
	<b>MEDIDA 6</b>
	Pasillos delimitados y señalizados
	Pasillos despejados y limpios para el libre tránsito (sin mercadería, bultos o basura)
	<b>MEDIDA 7</b>
	Señalización u horario preferencial visible y legible
	La cola de entrada está libre de personas vulnerables
Equipamiento de seguridad	<b>MEDIDA 8</b>
	Cuenta con stock de mascarillas (50% del número de puestos)
	Uso obligatorio, correcto y permanente de mascarilla, mandil blanco o un color claro, gorro o cofia por parte de los vendedores de alimentos y productos de primera necesidad
	Uso obligatorio, correcto y permanente de mascarilla por parte de todos los vendedores (mascarillas limpias y en buen estado)
	Vestimentas adecuada de los comerciantes (presentación)
	<b>MEDIDA 9</b>
	Los comparadores usan correctamente la mascarilla
	<b>MEDIDA 10</b>
	Cordones de seguridad, barreras u otro instrumento en todos los puestos de venta
Cartel o rótulos con precios a la vista de los compradores	
Limpieza y desinfección	<b>MEDIDA 11</b>
	Pediluvios operativos en todos los ingresos
	Dispositivo para el lavado y/o desinfección de manos en todos los ingresos
	<b>MEDIDA 12</b>
Mecanismos para la desinfección de manos por cada puesto de venta	



	<b>MEDIDA 13</b>
	Implementar estaciones de lavado de mano y/o desinfección de manos en pasillos, garantizando su provisión permanente
	Los dispositivos de lavado y/o desinfección se encuentran ubicados por cada 20 puestos y están señalizados (de 1 a 20 puesto deberá tener 1 dispositivo; de 21 a 40 puestos deberá tener 2 dispositivos; y así sucesivamente) Cabe resaltar que para esta medida no se considera en el conteo los dispositivos de las puertas de ingreso.
	<b>MEDIDA 14</b>
	El calendario de limpieza y desinfección se encuentra publicado (Incluye limpieza diaria, semanal y mensual)
	Se pregunta a 5 comerciantes la última fecha de desinfección general y si coinciden con la misma fecha de limpieza
	Puertas completamente abiertas durante el horario de atención del mercado (De existir alguna puerta en mal estado, deberá de permanecer abierta durante el horario de atención, con una barrera que impida el ingreso y la salida)
	Ventanas, tragaluz u otros similares abiertas durante el horario de atención
	<b>MEDIDA 15</b>
Gestión de Residuos Sólidos	Nº de tachos en los puestos:
	Nº de tachos de RRSS en pasillos:
	<b>MEDIDA 16</b>
	Tachos RRSS orgánicos (rótulo)
	Tachos RRSS inorgánicos (rótulo)
	Tachos de desechos biocontaminados (señalizados)
	<b>MEDIDA 17</b>
Gestión del mercado	Zona de descarga definida y señalizada
	Pulverizadores, fumigadores u otros
	<b>MEDIDA 18</b>
	Relación de estibadores y transportistas del mercado registrados
	En el momento de la verificación, se venía realizando descarga de productos dentro del horario establecido



	Personal estibador (cargador, auxiliar de descarga, almacenador) y de transporte usan correctamente la mascarilla
	<b>MEDIDA 19</b>
	Cartel de horario de atención
	Cartel visible y legible
	<b>MEDIDA 20</b>
	Actas de capacitación a los miembros del <b>Comité de Autocontrol Sanitario (Pueden consultar la cantidad de actas a través del correo electrónico proporcionado en el punto 14.CONULTAS)</b>
	Actas de capacitación a los comerciantes del mercado <b>(Pueden consultar la cantidad de actas a través del correo electrónico proporcionado en el punto 14.CONULTAS)</b>
	(Preguntar a dos CAS y comerciantes) SOBRE LAS CAPACITACIONES, MENCIONAR MINIMO DOS TEMAS
	Difusión de mensajes educativos por parlantes para la prevención del COVID-19
	<b>MEDIDA 21</b>
	Presentación del puesto de venta, equipos, materiales e insumos
	Buenas prácticas en la manipulación y conservación de los alimentos
	Adecuada imagen externa del mercado (carteles, pintado exterior, nombre y logo del mercado)
	Adecuada imagen interna del mercado (numeración de puestos, señalética por giro, rótulos de precios, pintado interior)
	Infraestructura, seguridad, condiciones del local, condiciones de las instalaciones eléctricas y mantenimiento
	Servicios higiénicos y almacenes limpios y en buen estado



## 6. ETAPAS DEL CONCURSO

ÍTEM	ETAPA	DESCRIPCIÓN
1	Inscripción	La inscripción se realizará mediante la entrega de la ficha adjunta a la presente base, (véase en la página web: <a href="http://www.munimiperu.gob.pe">www.munimiperu.gob.pe</a> ); la misma que deberá de contener todos los datos solicitados. Día de recojo de la ficha: martes 20 de julio del 2021 a las 10:00am.
2	Evaluación Preliminar	La evaluación preliminar se realizará en dos fechas, consistirán en la supervisión de la aplicación de los protocolos de bioseguridad, los cuales están expuestos en el punto <b>5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> , compuesto por distancia mínima entre personas, equipamiento de seguridad, limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y gestión del mercado.
3	Entrevistas	Se llevarán a cabo las siguientes entrevistas en vivo: <ul style="list-style-type: none"><li>- Entrevista al dirigente y miembros de Comité de Autocontrol Sanitario (CAS)</li><li>- Entrevista a los comerciantes (Implementación de los protocolos de bioseguridad)</li></ul>
4	Publicidad	Se realizará una promoción publicitaria gratuita a los mercados de abastos del distrito de Mi Perú, y solo a los comerciantes con mejor presentación y mayor índice de cumplimiento en sus puestos se les realizará un video publicitario con cada uno de sus productos.
5	Evaluación Final	En esta etapa se realizará la verificación del cumplimiento de las medidas establecidas, por medio de una visita del jurado calificador, quien determinará el primer, segundo y tercer puesto, según el cumplimiento de los criterios de evaluación, asimismo verificará los protocolos de bioseguridad implementados por cada comerciante en sus puntos de venta.
6	Premiación	La premiación se efectuará mediante una ceremonia protocolar, donde se otorgará un reconocimiento a los ganadores del concurso.  Asimismo, se hará mención de los nombres de los comerciantes que hayan realizado la correcta aplicación de los protocolos de bioseguridad; y se les otorgará una constancia de participación con un kit sorpresa.



## 7. JURADO CALIFICADOR

El jurado del concurso estará conformado por 5 personas designadas por los organizadores de la campaña “En tu negocio nos cuidamos todos”, los cuales serán convocadas bajo criterios de conocimientos en la materia y por autoridad institucional. Se reunirán una vez finalizado el período de evaluación para determinar quiénes serán los ganadores, según el cumplimiento mostrado.

## 8. EVALUACIÓN

Para que los concursantes obtengan un puesto ganador y se les otorgue los premios, se les evaluará lo siguiente:

- A los mercados de abastos y a la categoría de “Galerías de Emprendedores”, se les evaluará el cumplimiento de todos los **criterios de evaluación** (21 medidas).
- A los comerciantes de los mercados de abastos y a los comerciantes de la categoría de “Galerías de Emprendedores”, se les evaluará el apoyo que brinden para el cumplimiento de todos los criterios de evaluación y el cumplimiento obligatorio de las medidas 4, 6, 8, 9, 12, 14, 15, 18, 20 y 21 de los criterios de evaluación.

## 9. PREMIACIÓN

Los nombres de los ganadores se darán a conocer a través de las redes sociales oficiales de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, de acuerdo al **cronograma establecido (véase el punto 11)**.

Asimismo, a los ganadores del primer, segundo y tercer puesto, de los mercados de abastos, se les comunicará haciéndoles extensiva la invitación a la ceremonia protocolar de premiación.

## 10. PREMIOS

### ➤ A los mercados de abastos ganadores:

#### 1.er puesto:

- ✓ Reconocimiento en vidrio de “Mercado Saludable”
- ✓ Entrega de la insignia (PIN) de primer puesto
- ✓ Mención del mercado, dirigente y miembros del Comité de autocontrol Sanitario (CAS) en la página web de la Municipalidad Distrital de Mi Perú
- ✓ Sello plegable de “Mercado Saludable”
- ✓ Certificado de reconocimiento a nombre del mercado de abastos por cumplimiento de las medidas de los protocolos de bioseguridad (Cumplimiento del 100% de los criterios de evaluación)
- ✓ Premio sorpresa



**2.º puesto:**

- ✓ Entrega de la insignia (PIN) de segundo puesto
- ✓ Mención del mercado, dirigente y miembros del Comité de autocontrol Sanitario (CAS) en la página web de la Municipalidad Distrital de Mi Perú
- ✓ Certificado a nombre del mercado de abastos por cumplimiento de las medidas de los protocolos de bioseguridad
- ✓ Premio sorpresa

**3.er puesto:**

- ✓ Entrega de la insignia (PIN) de tercer puesto
- ✓ Mención del mercado, dirigente y miembros del Comité de autocontrol Sanitario (CAS) en la página web de la Municipalidad Distrital de Mi Perú
- ✓ Certificado a nombre del mercado de abastos por cumplimiento de las medidas de los protocolos de bioseguridad
- ✓ Premio sorpresa

➤ **A los comerciantes ganadores:**

- ✓ Constancia de participación
- ✓ Kit sorpresa

**11. CRONOGRAMA DEL CONCURSO “EN TU NEGOCIO NOS CUIDAMOS TODOS”**

Inscripciones	Hasta el 20 de julio
Evaluación Preliminar	Del 21 de julio al 24 de agosto
Entrevistas	Del 20 de julio al 25 de agosto
Publicidad	Del 09 de agosto al 25 de agosto
Evaluación Final	Del 26 de agosto al 09 de setiembre
Ceremonia de Premiación	15 de setiembre 2021

**12. AGREGADO**

A los pasajes Unión y la Paradita, se les invita a participar del concurso “**EN TU NEGOCIO NOS CUIDAMOS TODOS**”, en la categoría de “**Galerías de Emprendedores**” del distrito de Mi Perú, todo el proceso de la presente base será el mismo, y los premios a otorgarse para ambos al cumplir el 100% de los criterios de evaluación, será el siguiente:

- ✓ Entrega de la insignia (PIN) de participación
- ✓ Mención de categoría ganadora y mención del dirigente y miembros del Comité de autocontrol Sanitario (CAS) en la página web de la Municipalidad Distrital de Mi Perú
- ✓ Certificado de reconocimiento por cumplimiento de las medidas de los protocolos de bioseguridad (Cumplimiento del 100% de los criterios de evaluación)
- ✓ Premio sorpresa

➤ **A los comerciantes ganadores:**

- ✓ Constancia de participación
- ✓ Kit sorpresa





## 13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso de la campaña “En tu negocio nos cuidamos todos”, lleva consigo de forma implícita la aceptación de todo lo establecido en la presente base, así como del fallo del jurado. Toda cuestión no prevista en las presentes, será resuelta por los organizadores de la campaña, bajo supervisión de la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico, y comunicada a todos los participantes y tendrá carácter irrecurrible.

## 14. CONSULTAS

Todas las consultas respecto a las bases del concurso de la campaña “**En tu negocio nos cuidamos todos**” deberán realizarse vía mail a **entunegocionoscuidamos todos@gmail.com**

Asimismo, la presente base se encontrará publicada en la página web oficial de la Municipalidad Distrital de Mi Perú **www.munimiperu.gob.pe**



